



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 42459/2025



OFICIO

Posadas, Misiones 26 de Agosto de 2025

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 42459/2025 SANTA CLARA EDUARDO ARIEL S/ Divorcio Unilateral** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, Misiones 24 de Junio de 2025.- Y VISTOS estos autos caratulados EXTE N° 42459/2025 SANTA CLARA EDUARDO ARIEL S/ Divorcio Unilateral ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Decretando el divorcio del matrimonio conformado por el Sr. Eduardo Ariel Santa Clara D.N.I N° 37.590.041 y Sra. Daniela Belén Castillo D.N.I N° 46.083.963, inscripto en fecha 18 de Julio de 2014, registrada en el TOMO IV ACTA N° 260 AÑO 2014 en la Ciudad de Posadas - Misiones, Registro Provincial de las Personas.-II)...III)...IV) Firme la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a fin de que tome conocimiento de lo ordenado en el apartado I.- Previo al libramiento del oficio de toma de razón, deberá acompañarse la tasa de justicia en formato papel, acreditar el pago de la tasa administrativa del Registro de las Personas, y manifestarse los letrados intervinientes respecto a su conformidad arancelaria.-V)...-REGÍSTRESE. CÓPIESE.*

NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia Nº 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial".

Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID Nº 29421895.- Organismo:
JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS. Secretaría: U. Nro de Expediente:
42459/2025.- Designación: S/ DIVORCIO.- Fecha de Registro: 25/06/2025.-Número
de Protocolo: 856/2025.-Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by MARIO MANCINI Jose
Sebastien
Date: 2025.08.27 10:29:23 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

02

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de Septiembre 25 ante mí de del Pto. Jurídico

y Legalizaciones del Expte.

Nº 2619-1-75

SIN

256117

322

Expte Nº 42459/2015 Santa Clara

en Eduardo Ariel S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fe. 10 de 05 Año 2015

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Depto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

009

IVB	260	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas Sala Unica de Matrimonios "B"
República Argentina, a 18 de Julio
de 20 14, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Eduardo Ariel SANTA CLARA -

Edad 20 años, profesión Estudiante, estado Soltero
nacionalidad Argentina, nacido en Posadas, Misiones
domiciliado en Av. San Martín 2566 Posadas, Doc. Ident. 37.590.041
Hijo de Hector Daniel SANTA CLARA.

nacionalidad Argentina, profesión Jubilado
y de Estela Mary TANGA.

nacionalidad Argentina, profesión Docente
domiciliados en Av. San Martín 2566 Posadas.

Daniela Belén CASTILLO -

Edad 18 años, profesión Estudiante, estado Soltera
nacionalidad Argentina, nacido en Posadas, Misiones
domiciliada en Av. San Martín 2566 Posadas, Doc. Ident. 46.083.963.

Hijo de

nacionalidad, profesión

y de Graciela Elizabeth CASTILLO.

nacionalidad Argentina, profesión Trabajadora
domiciliados en Av. Quiroga 1772, Gerli, Bs. As.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Liliana Carolina ROMAN, Doc. Ident. 30.735.381, Edad 30 años

Estado Casada, Profesión D. de Casa, Domicilio B. Mini City, Posadas.

Daniela Soledad SANTA CLARA, Doc. Ident. 39.989.311, Edad 31 años

Estado Casada, Profesión Docente, Domicilio Cl. 147, Posadas, Misiones.

Leída el acta firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados: Escrito y firmado Eduardo Ariel SANTA CLARA Vale.

[Handwritten signatures and stamps]

SILVIA RENÉ HIPOLITO
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

= SANTA =
= CLARA =

Eduardo
Ariel

= 9 =

= CASTILLO =

Daniela
Belén

Nota de Ref.
pasa al folio
Nº 110

Viene del Folio N° 09 Acta N° 260

= Protocolizado Libro 10- Folio 05. Año 2025-

Corresponde al Expte. N° 2619-J-25. Oficio N° 5/N° de Fecha 26-08-25

Venido del Juzgado de Familia N° 1.....Secretaría Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones Pais Argentina

Autos Caratulados Expte N° 42459/2025- SANTA CLARA

Eduardo Ariel S/ Divorcio Unilateral.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos Sres

Eduardo Ariel SANTA CLARA DNI N° 37.590.041 y

Daniela Belen CASTILLO DNI N° 46.083.963...

Fecha de Fallo: 24-06-2025

Fdo: Lidia G. MAYA

Juez Fdo: MAIMO MANGINI J.S. Secretario

Posadas. Misiones. 03-09-2025



ELONARACIOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 26 de Agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 42459/2025 SANTA CLARA
EDUARDO ARIEL S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 12.09.2025 06:38:19